

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27152 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de concesión para el aprovechamiento de 0,25 l/s de agua procedente de un manantial, situado en la parroquia de Vilar de Santos (San Xoán), término municipal de Vilar de Santos (Ourense), con destino a llenado de una charca para uso medioambiental. Novación del expediente y modificación de características.*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas

Expediente: A/32/11280

Peticionario: Ayuntamiento de Vilar de Santos

Nombre del río o corriente: Manantial

Caudal solicitado: 0,25 l/s

Destino: Uso medioambiental

Emplazamiento: Parroquia de Vilar de Santos (San Xoán)

Término Municipal y Provincia: Vilar de Santos (Ourense)

Coordenadas (UTM-ETRS89): X = 600.203 Y = 4.660.898

BREVE DESCRIPCION DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Las aguas procedentes de un manantial son conducidas para el llenado de una charca de 25 m³ de capacidad, dedicada a actuaciones de restauración y creación de hábitats, inventarios y educación ambiental.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 16 de julio de 2025.- La Jefa de Servicio Territorial, Julia Gómez Alonso.

ID: A250034305-1